

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DIC/DAS/kg

PUENTE ALTO,

EX. N° **1488** / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

16 SEP 2016

CONSIDERANDO:

1) Que mediante Decreto Ex. N° 830 de fecha 28 de junio de 2016 la Municipalidad de Puente Alto, adjudicó a Transportes Ricardo Concha Limitada, la Licitación Pública denominada "Adquisición de 7500 Contenedores para Basura", ID 2422-386-LQ16; Que el Contrato de Suministro respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 04 de julio de 2016, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBESE Contrato singularizado en el Considerando 1), en las condiciones, plazos y demás modalidades y términos que se han determinado en dichos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGELO ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE